



Andes

ISSN: 0327-1676

andesrevistaha@gmail.com

Instituto de Investigaciones en Ciencias

Sociales y Humanidades

Argentina

Elías Caro, Jorge Enrique

La masacre obrera de 1928 en la zona bananera del Magdalena-Colombia. Una historia
inconclusa

Andes, vol. 22, enero-junio, 2011

Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades
Salta, Argentina

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12719967004>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

LA MASACRE OBRERA DE 1928 EN LA ZONA BANERA DEL MAGDALENA-COLOMBIA. UNA HISTORIA INCONCLUSA

Jorge Enrique Elías Caro*

A manera de Introducción

Una de las variables primordiales- que no se puede desconocer- por la cual Colombia siempre ha aparecido en las noticias internacionales es justamente por los sucesivos actos violentos que se llevan a cabo en su territorio y en los que la población de forma constante se ve afectada. Entre estos tenemos el terrorismo, los secuestros, las extorsiones y por supuesto, el que argumenta este trabajo, las masacres y los asesinatos políticos de líderes obreros y sindicales¹.

En la historia política y social de Colombia existen muchos hechos que marcan de manera profunda la conciencia de sus habitantes, primordialmente por lo doloroso que resultaron esos acontecimientos; pero ninguno tan valorado a la luz de la literatura y la historia como el sucedido en la madrugada del 6 de diciembre de 1928 en Ciénaga, Magdalena, dónde se masacraron a varios huelguistas trabajadores del negocio bananero². Suceso que ha sido llevado a numerosas páginas de premiadas novelas³ y que ha permitido a su vez, desarrollar trabajos socioeconómicos y políticos, elaborados por reconocidos historiadores nacionales y extranjeros⁴. Tanto es así que hoy en día sigue siendo uno de los episodios más importante de la memoria colectiva, pues a pesar de haber ya transcurrido más de ochenta años de acaecerse los hechos, aún sigue produciendo sentimientos encontrados entre investigadores, historiadores y novelistas; asimismo porque sigue originando interpretaciones adversas, como dicen el profesor de literatura Joaquín Robles y el historiador Mauricio Archila, “*puesto que aún no hay claridad ni consenso sobre lo que verdaderamente ocurrió en esos acontecimientos de esa noche en esa recóndita población de la Región Caribe colombia*”⁵.

* Secretario Ejecutivo Internacional de la Asociación de Historiadores Latinoamericanos y Caribeños ADHILAC. Vocal de la Junta Directiva Internacional de la Asociación de Historia Económica de Países del Caribe AHEC. Doctor en Ciencias Históricas, Máster en Historia Contemporánea, mención Estudios Latinoamericanos. Magíster en Administración de Empresas, Especialista en Derecho Público Internacional. Docente Investigador de la Universidad del Magdalena (Santa Marta-Colombia). Director del Grupo de Investigación “Historia Empresarial y Desarrollo Regional”. Director de “*Clio América*” Revista Interdisciplinaria en Ciencias Sociales para Estudios de Latinoamérica y el Caribe.

² Chomsky, Aviva, *Linked Labor Histories, New England, Colombia and the Making of Global Working Class*, Duke University Press, Durham and Londres, 2008.

³ Ante eso es bueno aclarar que no fue la primera masacre obrera en Colombia, pues antes en 1919 ya se había presentado una con artesanos en Bogotá y otra con trabajadores de la Tropical Oild Company a lo largo de la década de los años 20. A nivel latinoamericano los casos más sobresalientes fueron los registrados con los trabajadores textileros de Río Blanco en México y los de Iquique Chile en la primera década del siglo XX. Para ello ver los trabajos de Valencia, Enrique, “*El movimiento Obrero Colombiano*”, en *Historia del Movimiento Obrero en América Latina*, Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM-Siglo XXI Editores, México, 1984, pp. 9-151.

⁴ Sobre este hecho se han escrito numerosas novelas y cuentos, entre las que se pueden citar están: García Márquez Gabriel, *Vivir para contarla*, Norma, Bogotá, 2002, pág. 7. Y la premiada tantas veces *Cien años de soledad*, Alfaguara, edición conmemorativa, Madrid, 2007, pp. 349-350. Autor que precisamente nació en Aracataca (Zona Banera del Magdalena) en el año de ocurrencia de los hechos; Cepeda Samudio, Álvaro, *La casa grande*, Ancora editores, Bogotá, 1994, pp. 14-15.

⁵ En cuanto a trabajos científicos ver en los trabajos de: Legrand, Catherine, “*El conflicto de las bananeras*”, en *La Nueva Historia de Colombia*, Vol. III, Cap. 8, Editorial Planeta, Bogotá, pp. 183-217; Posada Carbó, Eduardo, “*La*

La Zona Bananera del Caribe colombiano se hallaba situada en la primera mitad de siglo XX en lo que hoy es el actual departamento del Magdalena, y se extendía entre la Sierra Nevada de Santa Marta y la Ciénaga Grande de Santa Marta por una llanura de 40.000 hectáreas. Se encuentra a nivel del mar y su temperatura supera los 30 grados centígrados en promedio. Durante la primera mitad del siglo XX su producción competía con la de países enteros de la cuenca del Caribe, ocupando una importante cuota del mercado mundial, iniciándose su decadencia en la década de los 60 del siglo pasado. Las exportaciones de bananas comenzaron por iniciativa de la United Fruit Company (UFC), la cual invirtió en preparar infraestructuras para convertir ciertos núcleos urbanos en un enclave exportador. Las favorables condiciones de producción y exportación sólo se vieron interrumpidas por dos coyunturas: la de la Gran Depresión y la de La Segunda Guerra Mundial.

Los hechos en cuestión parten desde el día 12 de Noviembre de 1928 cuando estalla una gran huelga en toda la región bananera del Magdalena. Una huelga que contó con la participación de más de 25 000 trabajadores de las plantaciones bananeras, los cuales se negaban a cortar la fruta hasta tanto sus condiciones laborales y prestacionales no fueran mejoradas. Esta huelga obrera básicamente tuvo como finalidad presionar a la multinacional estadounidense United Fruit Company para que legalizara las condiciones contractuales de los obreros que por jornal laboraban en sus plantaciones⁶. Se estimaba que había 150 000 obreros dedicados al negocio bananero a cargo de la UFC en toda la Gran Cuenca del Caribe, de lo que se infiere que el 16,7% del total de los trabajadores de la compañía multinacional correspondía a empleados colombianos y por ende, los huelguistas. La producción de la UFC en la región bananera del Magdalena para el año del conflicto ascendía a 10,3 millones de racimos exportados, lo que dio como resultado que Colombia se ubicara como el tercer productor de banano en el mundo. Además, hizo que este producto estadísticamente fuera el 7% del total de las exportaciones del país⁷ y una de las mayores fuentes de empleo en el Caribe colombiano⁸.

Para las primeras tres décadas del siglo XX, la industria bananera se expandió rápidamente, en donde la United Fruit Company no sólo desarrolló sus operaciones en Colombia,

⁶ Para comprender mejor este contexto, recomiendo ver los trabajos de Robles Zabala, Joaquín, “La ReinvenCIÓN de la Historia: una visión macondiana de la masacre de las bananeras”, pp. 1-6; y de Archila Neira, Mauricio, “Sangre en la plantación”, Ver artículo completo en: <http://platochedro.blogspot.com/2008/12/sangre-en-la-plantacion.html>. [Consultado el 04 de agosto de 2009]. Payares González, Carlos, “Las Moscas del Banano. Memoria de una Epopeya”, en *Memoria de una Epopeya, 80 años de la Huelga y Masacre de las bananeras del Magdalena*, Alcaldía Municipal de Ciénaga, Santa Marta, 2008.

⁷ Toda la información concerniente a la United Fruit Company y su relación con los trabajadores y los movimientos obreros, los sintetizó en su trabajo Buchelli, Marcelo, “Tras la visita del señor Herbert: United Fruit Company, élites locales y movimiento obrero en Colombia”, en *Empresas y empresarios en la historia de Colombia Siglos XIX-XX. Una colección de estudios recientes*, CEPAL, Ediciones Uniandes-Norma, Bogotá, 2002, pp. 737-770.

⁸ Rodríguez Acosta, Antonio Luis, *El banano y su desarrollo en Colombia*, Fondo Editorial Universidad del Magdalena, Santa Marta, 2001. Para una mayor comprensión de la capacidad productiva y de exportación de la fruta, fuera de este autor, también ver estadísticas en Nichols, Theodore, *Tres Puertos de Colombia. Estudio sobre el desarrollo de Cartagena, Santa Marta y Barranquilla*, Banco Popular, Bogotá, 1973; Díaz Granados, Manuel, *Geografía Económica del Magdalena Grande (1946-1955)*, Instituto de Cultura del Magdalena, Santa Marta, 1996, pp. 284-289; Meisel Roca, Adolfo, “La economía de Ciénaga después del Banano”, en *Documentos de trabajo sobre economía regional*, Banco de la República, Cartagena, 2004; Viloria de la Hoz, Joaquín, “Historia Empresarial del Guíneo: Empresas y Empresarios Bananeros en el Departamento del Magdalena, 1870-1930”, en *Cuadernos de Historia Económica y Empresarial*, N° 23, Centro de Estudios Económicos Regionales Banco de la República, Cartagena, 2009.

sino que lo hizo de manera simultanea en Jamaica, Cuba, República Dominicana, Costa Rica, Panamá, Honduras y Guatemala⁹. Según Catherine Legrand, la UFC en la década de 1920 tenía 1.383.485 hectáreas de terreno cultivadas de banano, había construido 2.434 kilómetros de líneas ferroviarias y poseía noventa barcos de vapor conocidos como la Gran Flota Blanca, que transportaban el banano de estos países referenciados hacia Europa y Norteamérica¹⁰. El poderío de la United Fruit Company era tan grande que ya para 1928 había construido 5.636 kilómetros de cables telegráficos y telefónicos y 24 estaciones de radio.

Lo que se pretende con este escrito es detallar cómo ocurrieron los hechos¹¹ y analizar el porqué de las cosas, especificando además quiénes intervinieron y qué repercusiones tuvo el suceso para la región y el país. En este conflicto, los trabajadores de las plantaciones bananeras no fueron los únicos afectados y vinculados a la huelga, sino también obreros que estaban empleados en el puerto al servicio de la Gran Flota Blanca y del ferrocarril propiedad de la Santa Marta Railway Company; igualmente pequeños agricultores, comerciantes y tenderos¹².

Días previos a la Masacre

El problema en cuestión radicaba en que la compañía multinacional no quería contratar de manera directa a los trabajadores de las plantaciones. Lo que siempre hacía para evitar el pago de contraprestaciones laborales era subcontratar a través de terceros, ya que al momento de ser contratado un trabajador, en una de las cláusulas del convenio laboral se estipulaba “*todos los detalles del trabajo serán a cargo del contratista, y ni el contratista ni sus empleados serán trabajadores de la United Fruit Company*”. De todas estas artimañas contractuales se valía la multinacional, incluso para evadir sus responsabilidades ante la legislación colombiana, porque alegaban que los obreros de las plantaciones no eran trabajadores suyos sino de un contratista, y era el contratista quien tenía la obligación y no ellos como empresa. El objetivo primordial de la huelga era que la UFC reconociera como suyos a los obreros, pues desde 1915 el Gobierno colombiano¹³ ya había emitido leyes que regulaban las condiciones de los trabajadores¹⁴ y que

⁹ Para las estadísticas de exportaciones de banano a nivel mundial, ver a Solori, John, “Banana Cultures: Linking the Production And Consumption of Export Bananas, 1800-1980”, en *Banana Wars. Power, Production, and History in the Americas*, Duke University Press, Durham and London, 2002.

¹⁰ Para comprender mejor la situación mundial del negocio bananero, ver a Striffler, Steve, Moberg, Mark, *Banana Wars. Power, Production, and History in the Americas*, Duke University Press, Durham and London, 2002. Para el caso de Centroamérica se recomienda ver los trabajos de Euraque, Darío, “El Imperialismo y Honduras como “Repúblicas Bananera”: Hacia una nueva Historiografía”, ponencia presentada en la *Conferencia de Latino American Studies Association (Lasa)*, Guadalajara, 1997; así mismo en su libro Euraque, Darío, *Reinterpreting the Banana Republic. Region and State in Honduras, 1870-1972*, Chapel Hill and London, 1996; en el capítulo Euraque, Darío, “The Threat of Blackness to the Mestizo Nation: Race and Ethnicity in the Honduran Banana Economy, 1920s and 1930s”, en *Banana Wars. Power, Production, and History in the Americas*, Duke University Press, Durham and London, 2002. Para el caso de Cuba, aunque no fue de plantaciones bananeras sino de Caña de Azúcar, la dinámica fue la misma. Ver los trabajos de Zanetti Lecuona, Oscar, “La United Fruit Company en Cuba: Organización del Trabajo y Resistencia Obrera”, en *Revista Clío América*, N° 4, Universidad del Magdalena, Santa Marta, 2008, pp. 238-258; de igual forma a Zanetti Lecuona, Oscar y García Álvarez, Alejandro, *United Fruit Company: un caso del dominio imperialista en Cuba*, Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 1976.

¹¹ Rodríguez Acosta, ob.cit.

¹² Para el desarrollo de este escrito fue de imperiosa necesidad acudir a los archivos de la época, los cuales están ubicados en la ciudad de Bogotá, en la Biblioteca Nacional de Colombia, Hemeroteca “Manuel del Socorro Rodríguez”, y en el Archivo Histórico del Magdalena Grande ubicado en la ciudad de Santa Marta.

¹³ Para comprender mejor el mundo interno de las plantaciones bananeras de la United Fruit Company a nivel global,

por supuesto la United Fruit Company¹⁵ se rehusaba a cumplir, ya que le implicaba extender los beneficios que otorgaba esta norma a los trabajadores de las plantaciones.

Ocho días antes de presentarse los sucesos de la matanza de los huelguistas, los periódicos regionales sobre el conflicto en sí reseñaban un halagador panorama, como lo mencionó *La Prensa* de Barranquilla, donde se aludía que la Huelga se estaba arreglando satisfactoriamente, producto de una conferencia telegráfica realizada desde Bogotá por el jefe de la Oficina del Trabajo, Dr. Hoyos Becerra, en el que se anunciaba que los ministros de Industrias y de Gobierno, apoyados por miembros de dichos gabinetes, se encontraban en la región bananera del Magdalena para tratar asuntos relacionados con la solución de la huelga. Según los reportes periodísticos, mencionaban que la situación se encontraba en condiciones amigables, ya que los funcionarios superiores del Gobierno y los trabajadores delegados de la huelga habían sabido mantenerse dentro de las leyes, con moderación y civismo ejemplar¹⁶.

A raíz de la huelga, y en aras de mermar la presión ejercida hacia la compañía, producto de la agitación obrera, la United Fruit el día jueves 29 de Noviembre de 1928 paga la primera quincena de los salarios que adeudaba a los trabajadores, por valor \$30.000, suma que según la multinacional podía servir para resistir la huelga otros días, máxime que la situación del comercio era angustiosa; las ventas disminuyeron tres cuartas partes y los bancos confrontaban una sensible baja en los cobros¹⁷. La huelga en la región bananera del Magdalena comenzó en la segunda semana de noviembre; y aunque para el último día del mes y ya transcurridos tres semanas de huelga, la información que llegaba a los medios de comunicación por parte del Gobierno sobre la relación de un probable término del movimiento resultaban manifiestamente contradictorias. Lo único cierto era que el estado de cesación del trabajo aún persistía. La huelga de por sí tuvo dos comisiones de trabajadores; la primera de ellas era la encargada de llevar a cabo las actividades de logística y apoyo que los manifestantes requerían, pues su principal función era la de llevar comida, abrigo y bebidas a los huelguistas, los cuales- como segunda comisión- tenían la tarea de hacer las actividades de vigilancia. Estos últimos tenían como finalidad asegurarse de que en las fincas de los productores que no apoyaban la huelga, no se cortara, transportara o comercializara la fruta.

Esta situación ocasionaba cada vez más grandes perjuicios, pues en la dinámica económica y social, los trabajadores en huelga no eran los únicos perjudicados, sino también los empresarios y el comercio grande y pequeño¹⁸. Eran casi 30.000 pesos oro que diariamente se sustraían de la economía del departamento del Magdalena a causa de huelga, lo que quiere decir que, en promedio, en menos de un mes que duró el conflicto fue de 1.000.000 pesos oro la suma que dejó de recibir y en la que el tejido empresarial del Magdalena mermó sus ingresos¹⁹.

¹⁵ Las condiciones sociales de los trabajadores se pueden apreciar con lujo de detalles en Legrand, Catherine, “Campesinos y asalariados en la zona bananera de Santa Marta, 1900-1935”, en *El Caribe colombiano: selección de textos históricos*, Ediciones Uninorte, Barranquilla, 1988.

¹⁶ Esta problemática laboral no sólo se presentó en Colombia, sino en todos los lugares donde la United Fruit Company tenía operaciones. Ver Bucheli, Marcelo, “United Fruit Company in Latin America”, en *Banana Wars. Power, Production, and History in the Americas*, Duke University Press, Durham and London, 2002.

¹⁷ *La Prensa*, Nº 242, Barranquilla, jueves 29 de noviembre de 1928, f. 5^a.

¹⁸ *Ibid.*

¹⁹ Para conocer mejor quiénes eran los empresarios bananeros y cuáles empresas funcionaban en esa región y época, ver Vitoria de la Hoz, Joaquín, “Historia Empresarial del Guíneo: Empresas y Empresarios Bananeros en el Departamento del Magdalena, 1870-1930”, en *Cuadernos de Historia Económica y Empresarial*, Nº 23, Centro de Estudios Económico Regionales, Banco de la República, Cartagena, Mayo de 2009.

Otro agravante lo constituía el hecho que el transcurrir de la vida en los pueblos del Magdalena giraba alrededor de la economía bananera²⁰. Aquí lo único importante era trabajar en las plantaciones. Esta coyuntura se convirtió en una generalidad o constante, hasta el punto que lo social se descuidó, es el caso de la educación, la cual era casi que inexistente, ya que había pocos colegios en el radio total de la Zona Bananera y sólo se construyeron después de 1930.

Los cultivadores de banano para la década de 1920 poseían 35.000 hectáreas sembradas de la fruta, contribuyendo con el 57% de las exportaciones del Caribe colombiano²¹. Los pequeños cultivadores que tomaron parte de la huelga fueron en primera medida por el monopolio que ejerció la compañía en la comercialización del banano en los mercados internacionales²², esencialmente porque no les permitía vender la fruta a ellos de manera directa sin tener que acudir a su intermediación; y en segunda medida, porque dependían de la UFC para realizar operaciones de crédito, riego y mercadeo de su producto a nivel mundial, lo que le permitía a la multinacional manipular los precios del banano e imponerle a los productores condiciones para comprar y vender sus productos. Para el caso de los créditos, si uno de ellos lo quería hacer, debía firmar un contrato de producción exclusiva para la UFC por un término no inferior a cinco años, cuyas cláusulas eran diseñadas unilateralmente por la multinacional, todo con el fin de asegurar la exclusión de compañías competidoras locales y garantizar su posición como única comercializadora internacional, manipular la demanda global de la fruta y asegurar su posición frente a los cambios políticos, sociales y, por consiguiente, económicos que apareciesen en el entorno internacional.

En todos los pueblos de la región bananera vivían comerciantes que comercializaban ron, alimentos, herramientas para el trabajo y ropa. Su prosperidad dependía de los que le vendían a los trabajadores de las bananeras. Pero como la compañía tenía sus propios comisariatos, y se convirtió en competencia directa de éstos, originó que los comerciantes locales tomaran partido en contra de la multinacional y participaran de la huelga, primordialmente porque los almacenes de la empresa transnacional vendían hasta un 20% más barato que los tenderos locales. La compañía como estrategia de venta conservaba los precios bajos para mantener a ese mismo nivel los salarios en períodos de inflación general. Por eso los comerciantes, se sublevaron. Además, la compañía ya no pagaba los salarios en moneda sino en forma de vales, para que sacaran todo lo querían de sus comisariatos (ver figura 1).

Figura 1

Bodega y Almacén de los Comisariatos de la United Fruit Company en Ciénaga

²⁰ *La Prensa*, Nº 242, Barranquilla, Jueves 29 de Noviembre de 1928, f. 5^a.

²¹ Legrand, Catherine, “Living in Macondo: Economy and Culture in a United Fruit Company Banana Enclave in Colombia”, en *Close Encounters Of Empires. Writing the Cultural History of U.S.-Latin American Relations*, Duke University Press, Durham and London, 1998.

²² Payares González, Carlos, “Las Moscas del Banano. Memoria de una Epopeya”, en *Memoria de una Epopeya, 80 años de la Huelga y Masacre de las bananeras del Magdalena*, Alcaldía Municipal de Ciénaga, Santa Marta, 2008, pp. 447-113.



Fuente: Colección Fotográfica de la United Fruit Company, box 30, N° 643. Fotografía del 14 de marzo de 1929. Autorizada su publicación por Baker Library Historical Collections, Harvard Business School.

Los comerciantes más afectados eran los de Ciénaga, que acompañados por las grandes casas comerciales de Barranquilla- quienes eran los que importaban las mercancías-, fueron los que más coadyuvaron a agitar las masas, pues eran los más afectados con estas medidas impuestas por la United. A eso se le debe sumar que para comienzos del año de 1928 el comercio de Barranquilla se exasperó porque los barcos de la Gran Flota Blanca llegaban al puerto de esa ciudad a vender mercancías que traían de Europa, Estados Unidos y las Islas del Caribe. Todo ello originó que los comerciantes quisieran manejar el comercio en general y hacer que los vales se eliminaran, de ahí que presionaron a los trabajadores para que incluyeran ese punto en el pliego de peticiones. En compensación ellos apoyarían totalmente la huelga²³.

Este conflicto como todo conflicto se hubiese resuelto si los trabajadores en primera instancia hubieran aceptado los puntos que los empresarios en sus pliegos de peticiones ya habían admitido. Los demás los hubieran ido ganando a través del tiempo por medios judiciales y actos de Gobierno, entre estos estaban los que versan sobre la interpretación y aplicación de las leyes de protección obrera, como eran los accidentes de trabajo, los seguros colectivos obligatorios, etc. Asimismo, si los funcionarios del Estado se hubiesen comprometido en hacer unos estudios serios sobre la verdadera situación de la cuestión y sobre esos resultados, se debía proceder con la emisión de una resolución ministerial, en donde se hubiese puesto en vigor los puntos de reforma propuestos por los trabajadores y aceptados ya por los empresarios.

Fuera de la legalización contractual de los trabajadores por parte de la multinacional y no del contratista, los obreros solicitaban la construcción de hospitales en toda la zona y la compensación por accidentes de trabajos. Además de facilitar las cosas para acceder a una vivienda digna en la que no peligrara su salud, pues según los trabajadores en los campamentos

²³ La dinámica mundial del banano en esta época la ilustra de manera detallada Raynolds, Laura T., "The Global Banana Trade", en *Banana Wars. Power, Production, and History in the Americas*, Duke University Press, Durham and London, 2002.

de las plantaciones donde los alojaban, eran unos ranchos de aspecto miserable, insalubres, con poca capacidad de alojamiento, lo que hacía se presentara hacinamientos y estuvieran atestados de insectos. Según el relato de un habitante de la zona, estos más que campamentos eran unos “cambuches”, en donde dormían hasta siete personas en un solo cuarto de tres por tres metros, en el cual para poder dormir debían colgar sus hamacas unas por encima de otras, además de no poseer ventilación, agua potable, duchas o retretes²⁴ (ver figura 2).

Figura 2. Campamento de labores Indiana en las plantaciones bananeras del Magdalena



Fuente: Colección Fotográfica de la United Fruit Company, box 30, Nº 600. Fotografía del 10 de octubre de 1928. Autorizada su publicación por Baker Library Historical Collections, Harvard Business School.

El pliego de peticiones estaba compuesto por nueve demandas, el cual fue aprobado unánimemente en una reunión llevada a cabo en la localidad de Ciénaga-Magdalena el día 6 de octubre de 1928 y realizada por la Asamblea General de la Unión Sindical de Trabajadores del Magdalena²⁵. En éste solicitaban a los grandes productores y a la United Fruit Company: 1) seguro colectivo obligatorio; 2) reparación por accidentes de trabajo; 3) habitaciones higiénicas y descanso dominical remunerado; 4) aumento en 50% de los jornales de los empleados que ganaban menos de 100 mensuales; 5) supresión de comisariatos; 6) cesación de préstamos por medio de vales; 7) pago semanal; 8) abolición del sistema de contratistas; y 9) mejor servicio hospitalario.

La sede en Ciénaga del Comité Ejecutivo de la Unión Sindical de Trabajadores del Magdalena durante todo el tiempo que estuvo vigente la Huelga fue en la residencia del migrante curazaleño Christian Vengal, quien a su vez era el presidente del Sindicato de la Federación de Trabajadores del Ferrocarril. Por mucha influencia que pudiese tener este sindicato de ideas liberales o revolucionarias, éste pliego de peticiones, por lo que se estaba solicitando, de ninguna manera se constituye en sí en un requerimiento revolucionario; a pesar que la compañía negara que legalmente fueran los obreros sus trabajadores, no podía negar que de ellos era que obtenía

²⁴ Legrand, Catherine, ob.cit., p. 194.

²⁵ Ibid., p. 189.

toda su riqueza. Lo único que pedían eran reconocimiento y se cumpliera lo pactado en las leyes colombianas. En virtud que las partes no llegaban a un acuerdo, una semana antes de la masacre el Gobierno hizo llegar más tropa para la región bananera. En la primera página, el periódico de Barranquilla *La Prensa* anuncia el acontecimiento, de la siguiente manera:

MÁS TROPA PARA LA REGION BANANERA. Tenemos conocimiento de que el retiro del comisionado que el ministerio de industrias envío a la región bananera a darse cuenta del conflicto surgido allí entre los obreros y los empresarios ha empezado a hacer grave la situación que allí se venía contemplando. Con este motivo el ministerio de Guerra ordenó la concentración de más tropas en Ciénaga; y por eso anoche se despachó de aquí un numeroso contingente con esos fines, en barco especial²⁶.

Lo anterior ocasionó que la Sociedad de Agricultores del Magdalena sesionara el 30 de noviembre en horas de la noche en la ciudad de Santa Marta para buscarle una salida a ésta extenuante situación, resolviendo nombrar una comisión al interior de su seno para que en compañía del Jefe de la Oficina de Trabajo y de los delegados de los obreros en huelga, se reunieran con el Gerente de la United Fruit, con el propósito de ver allí la manera de poner fin al estado de cosas en que se encontraba la economía bananera²⁷; coyuntura que, entre otras cosas, independientemente sin importar cuáles fueran los resultados de la negociación, estaba perjudicando notablemente los intereses de la región, la compañía y los mismos trabajadores. Hecho lamentable, pues el Gerente de la multinacional se negó a atender la comisión, justificándose que en la misma se encontraban delegados de los trabajadores en huelga y estos estaban realizando sus actividades fuera de la ley²⁸. En vista de esto, los representantes de los obreros se retiraron de la ciudad y se fueron para Ciénaga, con el propósito de excitar a sus compañeros a emigrar de la región, pidiendo además el último recurso que concede la Ley: el arbitramento²⁹. Los delegados escogidos por los trabajadores fueron Erasmo Coronel, Nicanor Serrano y Pedro M. del Río. El gerente de la United Fruit Company era Thomas Bradshaw.

Dicha comisión no solamente estaba conformada por los representantes de los trabajadores, sino también por los delegados de los comerciantes, de los pequeños cultivadores locales de la fruta y por algunos políticos de corte liberal, mutualista, anarcosindicalistas y social revolucionarios, en su mayoría pertenecientes al Partido Socialista Revolucionario (PSR) fundado en febrero de 1927 en Bogotá³⁰. Entre estos tenemos a Ignacio Torres Giraldo, Raúl Eduardo Mahecha, María Cano y Alberto Castrillón. La huelga además contó con el apoyo de líderes sindicales nacionales y departamentales adscritos a la Federación de Trabajadores del Magdalena, la Unión Sindical de Trabajadores del Magdalena y al Sindicato General de Obreros de la Sociedad Unión (conocida popularmente como la *Unión Amarilla*, la cual integraba trabajadores del ferrocarril, del puerto y de la construcción de Santa Marta)³¹.

²⁶ En el libro *Memoria de una Epopeya, 80 años de la Huelga y Masacre de las bananeras del Magdalena*, editado por Carlos Payares González, se hace un esbozo completo de este pliego de peticiones.

²⁷ *La Prensa*, N° 244, Barranquilla sábado 1 de diciembre de 1928, f. 1.

²⁸ Una mejor explicación de los hechos la hacen Villareal Torres, Jaime, Díaz Granados, Jorge, *Sucesos del Magdalena en el siglo XX*, Presencia Ltda., Santa Marta, 1989; Villareal Torres, Jaime, *Aquí Santa Marta*, Empresas Públicas de Santa Marta, Santa Marta, 1980.

²⁹ Previamente se había negado a atenderlos en una reunión anterior, motivado en el hecho que los obreros delegados para la comisión no eran trabajadores directos de la Compañía multinacional.

³⁰ *La Prensa*, N° 244, Barranquilla sábado 1 de diciembre de 1928, f. 5^a.

Para el fin de semana, entre sábado 1 y domingo 2 de diciembre, el movimiento huelguístico seguía en el mismo estado de orden y disciplina. El sábado en la mañana llegaron en vapor expreso fletado por la misma compañía multinacional 200 hombres del ejército, que militarmente ocuparon el palacio municipal en construcción³², sin que el gobierno de la localidad a cargo del Dr. Puentes hubiese dado el permiso para ocuparlo.

Al respecto, el periódico local de Ciénaga *Diario del Córdoba* señalaba lo siguiente:

No sabemos por orden de quién haya sido convertido el palacio municipal de Ciénaga en campamento o en casa de tropas; pero lo que sí nos consta es que el señor Personero municipal no fue consultado para esa ocupación indebida, que no habría permitido él de ninguna manera. Y no estando turbado el orden público, de acuerdo con los preceptos que deben acatarse para estas disposiciones, vemos que se está procediendo aquí “manu-militari”, sin consideraciones de ninguna especie, para alarmar de estos pueblos, y pánico de la sociedad y del comercio³³.

Fuera de lo anterior, un piquete del Ejército con una estación móvil a la altura de la Hacienda Papare hicieron estacionar de manera abrupta el tren local, que de costumbre salía todos los sábados en horas de la tarde desde Ciénaga para Santa Marta, obligándolo a devolverse a esta población y así hacer una requisita minuciosa y embarcar a sólo aquellas personas que no tenían nada que ver con las protestas o eran huelguistas. Después de estas ligerezas y las consecuentes demoras de viaje, sólo lograron salir en el tren para Santa Marta los pasajeros que no eran obreros³⁴. Ante tal situación y demás noticias alarmantes de violaciones a los derechos humanos- de locomoción e igualdad-, un grueso número de trabajadores, por temor a ser atropellados o maltrechos por parte de las autoridades militares, abandonaron la región bananera para marcharse a sus casas en los departamentos vecinos de Bolívar o Atlántico; mientras que a los oriundos de la región les tocó conformarse con esperar para ver que sucedía con ellos, porque no tenían para dónde irse.

Ante esto, vale aclarar que por esta estrategia de bloqueo fueron también paralizados todos los sistemas de comunicaciones, es el caso de los correos, teléfonos, telégrafos y los periódicos locales y nacionales, los cuales no lograron circular, así que la gente se mantuvo incomunicada por varios días. La vía que utilizaron las autoridades para enterarse de todos estos sucesos fue a través del telegrafista de Aracataca, quién le informaba al operador del municipio de Calamar (Bolívar) cómo estaban aconteciendo los hechos; éste a su vez le anunciaba a la gobernación de los departamentos del Atlántico y Bolívar, y de ahí, estos de forma inmediata le comunicaban al Gobierno Central en Bogotá y al mismo Gobernador del Magdalena, básicamente porque entre Aracataca y Santa Marta no había comunicación para esos días debido al bloqueo de

³² En 1918 los trabajadores que trabajaban en los ferrocarriles y en los puertos de Santa Marta, Barranquilla y Cartagena ya se habían asociado para hacer una gran huelga. Para un mejor entendimiento de estas asociaciones obreras ver a Valencia, Enrique, “El movimiento Obrero Colombiano”, en González Casanova, Pablo (Coordinador), *Historia del Movimiento Obrero en América Latina*, Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM y Siglo XXI Editores, México, 1984, pp. 9-151; así mismo a Arrubla, Mario, “Síntesis de Historia Política Contemporánea”, en *Colombia Hoy*, Siglo XXI editores, 5^a edición, Bogotá, 1980, pp. 186-221.

³³ *La Prensa*, N° 247, Barranquilla lunes 3 de diciembre de 1928, f. 5a.

³⁴ *Diario del Córdoba*, Ciénaga, domingo 2 de diciembre de 1928, f. 1.

las líneas telegráficas, telefónicas y ferrocarrileras. La primera máquina ocupada por los huelguistas fue la del tren local, que salía bien temprano en la mañana, a las 06:15 horas, de la Estación de Ciénaga para las plantaciones bananeras. La multitud en número superior a mil personas, una vez el maquinista encendió el tren, se exasperó, impidiendo que saliera, apagándola inmediatamente y apoderándose de ella. Lo mismo se hizo con el tren que una hora más tarde debería salir para Santa Marta y de forma consecutiva fueron haciendo lo mismo con los trenes que iban llegando de Santa Marta, tanto el ordinario como el de carga.

Para el lunes 3 de diciembre los periódicos locales y regionales anuncianan terribles noticias sobre el estado del conflicto de las bananeras: “*La situación de la Huelga de las bananeras es hoy más grave que nunca*”³⁵. Lo anterior fue producto de la exacerbación popular debido a un decreto de la Gobernación del departamento del Magdalena donde solicitaba nuevos contingentes de tropa militar para acallar a los manifestantes. Éste decreto expedido por el Ejecutivo consistía en prohibir cualquier tipo de reuniones, so pena de incurrir en actos que atentaban contra la legitimidad y estabilidad del Estado departamental y las decisiones de gobierno y servicio público de sus mandatarios³⁶. Tal medida produjo un profundo furor en los habitantes de la Zona Bananera, y más porque a raíz de esta norma, el sábado 1 de diciembre en horas de la noche, los soldados, en asocio con la policía local, detuvieron en Ciénaga a siete individuos por encontrarse reunidos. La justificación de estas capturas, según miembros de la Policía, fue porque se les había encontrado documentos comprometedores de una campaña esencialmente comunista³⁷.

Entre los presos sindicados de comunista se encontraban los señores de apellido Montenegro y Solano, quienes eran considerados como destacados trabajadores. De igual forma, el domingo 2 de diciembre en horas de la mañana, también fue detenido por el mismísimo general Cortés el conocido líder obrero Álvaro Girón por haberse sorprendido arrancando de las paredes el decreto que horas antes había expedido el Dr. Núñez Roca, gobernador del departamento³⁸.

Era tal la magnitud del conflicto, que los diplomáticos norteamericanos, preveían una represalia por parte de los manifestantes hacia los trabajadores de nacionalidad estadounidense que laboraban directamente con la compañía multinacional y residían en las estaciones ferrocarrileras de la Zona Bananera y en el barrio el Prado de Santa Marta; hasta el punto que el Gobierno de los Estados Unidos envió un barco para el puerto de Santa Marta, única y exclusivamente con la intención de refugiar a los trabajadores norteamericanos en caso de emergencia. Hecho que fue confirmado por el mismo Embajador de los Estados Unidos, quien en una declaración que hiciera en Bogotá sobre el tema, manifestó que en Santa Marta sí había un buque a la espera de los acontecimientos, pero que no era un crucero de guerra, sino un barco mercante. No obstante, se pudo comprobar que en los muelles de los puertos de Santa Marta y Ciénaga si habían atracados barcos de guerra, es el caso del cañonero denominado *Colombia* que atracó en Ciénaga- incluso días antes de la masacre- con todo su poderío armamentista para

³⁵ *La Prensa*, Nº 247, Barranquilla, lunes 3 de diciembre de 1928, f. 5a.

³⁶ *La Prensa*, Nº 248, Barranquilla, martes 4 de diciembre de 1928, f. 5a.

³⁷ Aquí se legitiman los actos bárbaros del Gobierno a partir del uso, competencia y funciones del aparato administrativo del Estado y sus instituciones. Ver claramente esta postura en North, Douglas, *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico*, Fondo de Cultura Económica, México, 1993 y en Kalmanovitz, Salomón, *Las Instituciones y el Desarrollo Económico en Colombia*, Grupo Editorial Norma, Bogotá, 2001.

³⁸ *La Prensa*, Nº 248, Barranquilla, martes 4 de diciembre de 1928, f. 5a.

reforzar a la tropas mientras esta problemática no estuviese resuelta.

Para controlar aún más las protestas y el cese de las actividades utilizando la fuerza, el domingo 2 de diciembre en horas de la tarde llegó a Ciénaga otro contingente militar compuesto por 300 hombres del regimiento Nariño, compuesto exclusivamente por personal oriundo de la región de Antioquia, pedido como refuerzo por el Comandante de la Zona, quien consideró que éstos procedían del interior del país porque los soldados costeños no le prestaban ni le ofrecían ningún tipo de seguridad, pues muchos de ellos eran parientes de los huelguistas o casi todos eran antiguos trabajadores de las bananeras³⁹. De igual forma, el domingo 2 de diciembre en horas de la noche, pero en el corregimiento de Orihueca, se presentó un mitin, en protesta por la disposición de la Gobernación, por estimarse lesivo contra el obrerismo. La situación según *La Prensa* estuvo a punto de degenerarse en las vías de hecho. Sin embargo, los huelguistas consiguieron moderarse, pues procuraban a todo trance no dar lugar para que se cometieran actos de arbitrariedad contra ellos.

Ante tales acosos, el éxodo de trabajadores continuaba para todas partes. El comercio se encontraba en penosas condiciones, pues se vio hondamente afectado. Verbigracia de ello, muchas casas comerciales cerraron sus puertas, algunas dejaron de pagar sus obligaciones, hasta tanto no se restableciera la normalidad en la Zona, justificándose primordialmente en las condiciones de seguridad y las bajas ventas que no le permitían cubrir los deberes contraídos. Caso similar ocurrió con los comisariatos de la United Fruit, que cerraron por falta absoluta de negocios, lo que hizo que los días antes, durante y después del conflicto en Ciénaga y en toda la Zona Bananera imperara una completa carestía de productos⁴⁰.

Otra situación penosa fue que las fuerzas militares ocuparon completamente el tren, dejando a muchas personas sin posibilidad de movilización y locomoción. Medio de transporte de carga y pasajeros que fue ocupado salvajemente por parte de las tropas oficiales para movilizar un contingente hacia Orihueca, donde yacía- según el Ejército- una alarma latente, y en la que los huelguistas estaban cometiendo toda clase de atropellos; circunstancia que al final resultó infundada; regresando los soldados y el tren en horas de la madrugada a Ciénaga⁴¹.

La ocupación de los trenes por parte del Ejército hizo que las locomotoras anduvieran sin rumbo fijo. Fueron tres máquinas las ocupadas por los militares, las cuales recorrían las líneas en todo momento hacia el sur, donde se encontraban las plantaciones y el mayor número de huelguistas⁴². Este hecho dejó incomunicada a toda una comunidad, inclusive a personas que no tenían nada que ver con el conflicto laboral, arbitrariedades que cada vez más hacía exaltar a la población.

En un reportaje hecho por un corresponsal del periódico *El Estado* de Santa Marta a Lázaro Díaz Granados, secretario de gobierno del Magdalena, éste dentro de sus apartes de la entrevista dice:

¿Es verdad que ha llegado un contingente de 300 soldados antioqueños?

³⁹ Ibíd.

⁴⁰ *La Prensa*, N° 248, Barranquilla, martes 4 de diciembre de 1928, f. 5a.

⁴¹ Ibíd.

⁴² Ibíd.

- *Sí: los del regimiento “Nariño”, pedidos por el General Cortés Vargas, son casi en su mayoría antioqueños. El comandante los ha pedido porque teme que en el momento de un conflicto, los soldados del Magdalena que tienen sus hermanos y sus parientes entre muchos trabajadores de la huelga y que fueron anteriormente trabajadores del guineo, puedan, por motivos muy explicables, vacilar en caso de tener que asumir una actitud decisiva...*
- ¿Es verdad que el general Cortés Vargas ha sido puesto á ordenes de la Gobernación?*
- *El general Cortés Vargas siempre tuvo órdenes de acuerdo con la Gobernación. Si el procedió al principio por cuenta propia seguramente fue por haber creído que la rapidez de la acción no permitía otra cosa. Ahora para proceder, siempre pide órdenes a la Gobernación; legalmente no puede ser de otro modo.*
- ¿Opina Usted que se prolongará la huelga por mucho tiempo?*
- No podría decírselo. Por lo que parece, la huelga terminará cuando ceda alguna de las partes. Los términos de la conciliación amistosa no parece que hayan tenido éxito ninguno⁴³.*

Ante tales circunstancias, según declaraciones realizadas por el general Cortés Vargas, se esperaba que de un momento a otro se decretara el Estado de Sitio en el Departamento del Magdalena, lo que hizo que la situación se agudizara cada vez más, pues los huelguistas se organizaron y se establecieron en Ciénaga, y en las demás localidades de la Zona Bananera, donde se formaron cuerpos colectivos. Las capturas masivas continuaban, siendo una de ellas la efectuada el día lunes 3 de diciembre a los productores de guineo⁴⁴: Carlos Montalvo, Nicolás Racines, Ignacio Garrido y Rafael Elías, hijo de Francisco Elías. Estas capturas se produjeron porque estos productores habían dado la orden a sus trabajadores de dañar todas las frutas que fueran cortadas⁴⁵. Dentro de esas rupturas de racimos de banano cometidas por los obreros, se encuentran las realizadas a los cortes de guineos hechos en las fincas María Luisa de Alberto Dávila; Bretaña de Atilio Correa; y las de Dionisio Pérez y María Teresa Pérez.

La United Fruit trató de embarcar 13 000 racimos de banano que había cortados en estas fincas; pero a raíz de la paralización del tren por parte del ejército y los posteriores actos de protesta de algunos manifestantes que se acostaron en la vía férrea con el objeto de obstaculizar el paso o la marcha del tren, en protesta a las atrocidades que venían cometiendo las autoridades, originaron que la fruta cortada no pudiera trasladarse de las plantaciones al puerto de Santa Marta, madurándose mientras se esperaba el desenlace del conflicto.

Para expandir las noticias en la opinión pública y en la masa poblacional de obreros, y poder moverse en este estado de alerta, la Unión Sindical de Trabajadores del Magdalena con un flujo constante mandaba a estafetas a repartir volantes por la ciudad y al periódico liberal *Vanguardia Obrera*. A Dichos estafetas, en el argot de la huelga, los denominaron el “Correo Rojo”.

⁴³ Ibid.

⁴⁴ *El Estado*, Santa Marta, martes 4 de diciembre de 1928, f. 1, Ver también *La Prensa*, Nº 248, Barranquilla, martes 4 de diciembre de 1928, f. 5a.

⁴⁵ El término *Guineo* en el ámbito local de la región bananera del Magdalena hace alusión al banano, ya que esta fruta es originaria de Nueva Guinea.

En las declaraciones efectuadas por el general Cortés Vargas, se anunciaaba que de un momento a otro se esperaba fuera oficializado el Estado de Sitio para el departamento del Magdalena y que en verdad él no confiaba en los elementos del Magdalena que hacían parte de la tropa, primordialmente por sus vinculaciones con los huelguistas. Dijo además que tampoco quería internar al regimiento Nariño en la Zona por falta de seguridad, ya que muchos de los huelguistas se habían armado; tales declaraciones provocaron que para el 5 diciembre, después que el Dr. Núñez Roca, gobernador del departamento, firmara el Estado de Sitio, se escondiera en las edificaciones del palacio departamental, escoltado por un nutrido grupo de hombres de la Policía y el Ejército, por temor a un posible derrocamiento por parte de los huelguistas, a quienes, en una actitud cobarde, nunca dio la cara.

Un mecanismo de presión ejercido por los huelguistas para que los comerciantes de la región apoyaran sus iniciativas obreras y de movimientos sociales en pro de la igualdad, condiciones dignas de vivienda, salud y educación y de la no explotación laboral fue el hecho de adiestrar a las personas en sentido de unión y fraternidad para que no compraran en los establecimientos del mercado público y en otras casas comerciales si la transacción no estaba autorizada por el Sindicato Obrero. Con esto se daba a entender que el comerciante no podía vender al comprador si éste no presentaba su “permiso”. Para el cumplimiento de ésta política impuesta por el sindicato, se contaba con la vigilancia de 5.000 huelguistas que apoyaban la causa. Situación que origina de manera colateral que la United Fruit le preguntara en unas misivas al Gobierno Central de Bogotá si el Estado colombiano estaba en capacidad de proteger sus intereses y a partir de cuándo lo iba a hacer. La respuesta del Estado, basada en cómo se venían ejecutando los hechos, resultó obvia. Para minimizar las exacerbaciones de los huelguistas por la participación parcializada del Estado en este asunto en beneficio de la multinacional bananera, el Gobierno Nacional desde Bogotá emitió un comunicado en el que comunicaba que el Consejo de Ministros se encontraba reunido en pleno deliberando sobre la grave situación laboral y económica en la que se encontraba el departamento del Magdalena, y que una vez se analizaran los hechos, emitirían unas directrices al respecto.

Ante tales hechos, algunos manifestantes- aproximadamente unos 500- cerca a la población de Sevilla optaron por la decisión de tomarse la finca bananera de propiedad de los señores Ismael Noguera Conde y Eduardo Noguera, padre e hijo respectivamente, porque supuestamente habían dado la orden a los trabajadores de cortar más racimos de la fruta con el fin de entregarlos a la multinacional para su exportación en los mercados internacionales. La orden de la United Fruit Company consistía en que todas las fincas asociadas a su sistema general de producción y que estuvieran primordialmente ubicadas entre los Distritos del San Juan del Córdoba hasta El Retén, debían cortar fruta para exportar, pues desde hacía ya varios días se encontraba atracado en el muelle de Santa Marta un vapor de la Flota Blanca a la espera de poder embarcar bananos. Situación que generó una refriega entre los manifestantes, los propietarios de la finca y los miembros del ejército que se encontraban acantonados allí⁴⁶. Es bueno anotar que una vez presentada la situación, el general Carlos Cortés Vargas salió inmediatamente al lugar de los hechos en un tren expreso acompañado de una escolta militar de 200 hombres, con el único objetivo de pacificar a los huelguistas y de paso éstos entregaran a los empresarios bananeros y soldados que tenían retenidos, los cuales estaban al mando de un teniente de apellido Botero⁴⁷.

⁴⁶ *El Estado*, Santa Marta, martes 4 de diciembre de 1928, p. 1; Ver también *La Prensa*, N° 250, Barranquilla, miércoles 5 de diciembre de 1928, f. 1.

Otro caso presentado con similares características a la relacionada anteriormente fue el impedimento total de las labores de corte y cosecha que hizo un grupo de protestantes en la finca del señor Francisco Luís Olarte, a quien los huelguistas amarraron junto a sus más fieles trabajadores de confianza; fuera de liberar a todos los animales en servicio, amén de los choques suscitados entre huelguistas, empleados de la plantación y los miembros de la fuerza pública.

Así las cosas, el Consejo de Ministros reunidos en pleno, pero encabezados por los ministerios de Gobierno y de Guerra, propusieron en la sesión del 5 de diciembre se decretara la alteración general del orden público en la Zona Bananera del Magdalena, situación que fue aprobada por el Gabinete Central. De esta forma, dicha decisión pasó a consideración del Consejo de Estado, cuerpo judicial que de manera inmediata y en sesión extraordinaria aprobó tal medida, conceptuando que era del caso declarar turbado el orden público en la región bananera del Magdalena por las consideraciones expuestas por el Gabinete en pleno y los hechos que la antecedían, originando ante tales circunstancias que el Ejecutivo decretara el Estado de Sitio⁴⁸. El Consejo de Ministros otorga facultades especiales al ministro Arrazola para que hiciera las gestiones posibles, en aras de arreglar de una vez por todas la problemática que se venía presentando entre los huelguistas y la compañía bananera. En esa misma directriz se nombra como Jefe Civil y Militar al general Carlos Cortés Vargas.

Al culminar dicha reunión, el general Ignacio Rengifo, ministro de Guerra, declaró ante los medios de comunicación que el Gobierno tenía conocimiento que por las condiciones en que se encontraba el orden público en la región bananera del Magdalena era imposible llegar a algún acuerdo con los huelguistas, quienes impedían a los demás trabajadores volver a sus labores, llegando al extremo de encerrarlos en una especie de prisiones. Comentó además que daría a conocer la extensa documentación sobre la manera cómo habían procedido los huelguistas, y que por eso, confirmaba plenamente que ya se había expedido el decreto que establecía el Estado de Sitio para la Zona Bananera, después de oído el concepto favorable del Consejo de Estado.

Uno de los hechos más significativos que tuvo como justificación el Consejo de Estado para emitir favorablemente el concepto de alteración del orden público, premisa por la cual se decretó el Estado de Sitio en la Zona Bananera del Magdalena, fueron las pérdidas económicas a las que se estaba viendo abocado el sistema socioeconómico y político de la Nación, pues se estimaba que a la fecha del concepto la economía bananera ya había perdido más de un millón de dólares. Además de eso, porque los obreros supuestamente se hallaban dueños y señores de la situación en la zona; habían interrumpido los teléfonos y cortados las líneas telegráficas; se habían apoderado de varias poblaciones y trataban de tomarse a Santa Marta.

La comunidad internacional se entera de estos hechos a partir de ésta decisión, pues el Gobierno Central envía una misiva a la United Press, quien a su vez hace un reporte que sale a la luz pública de la siguiente manera:

⁴⁸ Contado directamente por el mismísimo General Vargas Cortés en sus memorias de los hechos. Vargas Cortés, Germán, *Los Sucesos de las Bananeras. Historia de los acontecimientos que se desarrollaron en la Zona Bananera del Magdalena, 13 de Noviembre de 1928 al 15 de marzo de 1929*, Imprenta La Luz, Bogotá, 1929. Por su parte, Alberto Castrillón uno de los líderes sindicales, en su libro *120 días bajo el terror militar* cuenta otra historia diferente.

*El Gobierno ha decretado en Estado de Sitio a la Provincia de Santa Marta, donde los trabajadores de la United Fruit Company sostienen desde hace días una huelga. Ha sido nombrado Jefe Civil y Militar el General Carlos Cortés Vargas*⁴⁹.

Por su parte, los periódicos nacionales, en especial los de la capital colombiana expresaban:

*No ha habido en el país una huelga más numerosa y más larga que ésta la de los trabajadores del Magdalena. Treinta y dos mil obreros se han mantenido por más de treinta días en absoluta inactividad en toda la región bananera y no hay indicios de que la situación tienda a modificarse favorablemente*⁵⁰.

La matanza de los trabajadores obreros

Las cosas sucedieron porque una vez concentrados los trabajadores obreros en los distintos puntos de congregación en los cuales se reunían como acto de manifestación y protesta pacífica, siendo las once de la noche del día miércoles 5 de diciembre llegó la noticia que el Dr. Núñez Roca, gobernador del departamento de Magdalena, acaba de emitir un decreto, por medio del cual ordenaba la dispersión de los grupos de huelguistas. El decreto hacía varias consideraciones, entre ellas la de que la huelga había generado una asonada. Norma que para los huelguistas fue de muy mal gusto, pues el Gobernador expidió dicho decreto sin consultarles a ninguna comisión que los representara, sólo lo hizo desde la óptica de la multinacional, de las autoridades militares que defendían los intereses de ésta compañía norteamericana y de la “bananocracia” criolla; lógicamente, los obreros irrumpieron en manifestaciones de protestas.

El ejército allí acantonado fue comisionado para hacer cumplir las disposiciones del Gobernador del departamento, y con ese motivo se ordenó a los huelguistas se dispersaran. Muchos de ellos estaban acostados en los playones, otros en los alrededores de la estación del tren y otros dormían al aire libre. Una vez los soldados llegaron a la plaza leyeron el texto completo del decreto y dieron quince minutos para que la muchedumbre obrera acantonada en la plaza- que estaba conformada por más de 1.500 personas- se dispersaran. Como éstos no quisieron obedecer las órdenes dadas por los jefes militares, y por el contrario los huelguistas cada vez más agitaban las banderas del tricolor nacional y pancartas alusivas al movimiento obrero y en contra de la explotación laboral, al grito de “viva Colombia”, lo siguiente que hicieron los soldados fue tocar a ritmo de tambores una corneta por tres veces, previo aviso de que harían tocar el instrumento de viento en un lapso de un minuto entre toque y toque; si al cabo de una tercera no se había dispersado el grupo, se procedería a disparar en contra de las personas que se encontraran en mitin. En efecto, al sonar la tercera corneta, los manifestantes se mantuvieron en pie de lucha en sus protestas y por ende no se dispersaron; instantes después sólo se escuchó la voz de un militar que decía “fuego” y con ello, segundos después, se sintió el rugir de las ametralladoras y las descargas de la fusilería disparadas en contra de los obreros que se encontraban en huelga.

El espectáculo que ofreció la estación de Ciénaga fue realmente pavoroso. Los cadáveres,

⁴⁹ *La Prensa*, N° 251, Barranquilla, jueves 6 de diciembre de 1928, p. 1.

⁵⁰ *United Press*, Reporte, New York, Hora de emisión 8:25 p.m. del miércoles 5 de diciembre de 1928.

los heridos, los familiares de las víctimas originaron unas imágenes desconsoladoras. En fin, una vergüenza total para los anales del Ejército colombiano. Estos hechos se registraron en la madrugada del jueves 6 de diciembre de 1928.

Ya todo estaba consumado. Las primeras crónicas que salieron sobre los resultados de muertes antes de tener un reporte oficial más amplio, mencionaban 8 muertos y 20 heridos⁵¹. Una semana después en esas mismas fuentes se hablaba ya de 100 muertos y 238 heridos⁵². Mientras tanto, las fuentes oficiales de manera reservada y en comunicaciones diplomáticas, comunicaban que eran más de 1.000 los muertos⁵³. Cifra que, según sobrevivientes y narraciones de la época la Matanza de las Bananeras sobrepasó los mil masacrados, hasta el punto que los vagones del tren iban llenos de cadáveres, a los cuales enterraban en fosas recónditas aún desconocidas⁵⁴. Eso sin contar el número de personas que pavoridas huyeron del lugar a distintos lugares del país, sin importar perder sus pertenencias, todo por temor a ser masacrados por las autoridades.

El post conflicto y la desinformación por parte de las fuerzas del Estado colombiano y la United Fruit Company

Los medios de comunicación tanto nacionales como internacionales le dieron una significativa importancia a estos sucesos. En primeras páginas los periódicos anuncianaban de forma resaltada que en la madrugada del día 6 de diciembre de 1928, en la localidad de Ciénaga y toda la región bananera del Magdalena se había presentado un *combate* en el que tropas del Ejército se enfrentaron a muerte contra unos *revolucionarios* del orden estatal, y que como resultado de ese enfrentamiento se habían dado de baja a 8 *bandoleros* y 20 huelguistas fueron heridos. El general Ignacio Rengifo, ministro de Guerra, en la descripción que hiciera de los obreros dijo que “en el Magdalena no hay Huelga sino Revolución”⁵⁵.

Por este caso en especial, el periódico *La Prensa* de Barranquilla, en su impresión para la edición del 8 de diciembre de 1928, como acto simbólico y conmemorativo de las personas caídas en esta huelga, tintó sus páginas de color rojo, en alusión a este hecho sangriento que enlutó a todo un país.

En referencia al comunicado oficial que hizo la *United Press*, el general Ignacio Rengifo, ministro de Guerra, sobre estos acontecimientos informaba que del ataque que hicieron los huelguistas contra las tropas del Ejército resultaron 8 muertos y 20 heridos, y que para controlar los brotes revolucionarios en contra del orden estatal por parte de los huelguistas atacantes, él como ministro de Guerra había ordenado de forma inmediata la movilización de más tropa, la cuales debía llegar de los batallones que tenían sede en las ciudades Bucaramanga, Girardot, Medellín y otras plazas del interior del país. Enfatizó además que todos los ministros estaban de acuerdo en que la situación obrera del Magdalena era en extremo delicada y que se necesitaban

⁵¹ *El Espectador*, “Editorial”, Bogotá, miércoles 5 de diciembre de 1928, p. 2.

⁵² *La Prensa*, N° 252, Barranquilla, viernes 7 de diciembre de 1928, p. 1.

⁵³ *La Prensa*, N° 259, Barranquilla, viernes 14 de diciembre de 1928, p. 1.

⁵⁴ Chomsky, Aviva, “Los hechos de la masacre de las bananeras”, ponencia en *Coloquio Internacional 80 años del Conflicto de las Bananeras, conmemoración de un hecho de historia económica y social más allá del realismo mágico*, Santa Marta, 2009.

⁵⁵ Ver en los trabajos antes referenciados de Catherine Legrand y Aviva Chomsky.

emplear medios enérgicos para solucionar el problema. Indicó que, fuera del encuentro acaecido en la plaza de Ciénaga, las tropas del ejército también habían tenido otros enfrentamientos en toda la región de la Zona Bananera, siendo uno de ellos el encuentro militar presentado en el corregimiento de Sevilla (Magdalena), donde también en la noche del 6 de diciembre resultó una persona muerta y numerosos heridos aún por determinar.

Era tal la manipulación de la información que hasta el periódico *The Times* de New York informaba de manera extensa y tendenciosa que los disturbios obreros de la región bananera de Colombia eran provocados y encabezados por agitadores mexicanos que dos décadas antes habían liderado los procesos de la Revolución de ese país. Asimismo, detallaba que los aspectos de la huelga bananera eran derivados por la caducidad de la concesión Barco⁵⁶.

Por su parte, el comunicado de prensa que expidió la United Fruit Company a las agencias de New York y a los corresponsales del mundo fue que, en opinión de la Compañía multinacional:

la situación difícil que venía reinando desde hacia días en la región bananera colombiana, en donde la empresa tiene valiosísimos intereses, ha mejorado mucho desde las últimas 24 horas y que los despachos ya recibidos desde allí dan esperanza de que pronto termine el conflicto surgido entre los patrones y los obreros que culminó en una extensa huelga con caracteres revolucionarios⁵⁷.

Los jefes de la United Fruit comunicaban además que el barco de la Flota Blanca que salió del puerto de Santa Marta en la mañana del 7 de diciembre cargado de banano hacia los mercados internacionales fue el mismo que se encontraba atracado desde hacía días en esa ciudad en espera del desarrollo de los acontecimientos, por si la situación llegaba al extremo de que fuera necesario ofrecer refugio en el barco a los ciudadanos estadounidenses, empleados de la United y otros cuya seguridad se viera amenazada.

Mientras que los periódicos norteamericanos masificaban una información poco seria y honrada, a costa de preservar los intereses acomodados de la multinacional y del Gobierno norteamericano, los periódicos nacionales sobre la problemática suscitada la analizaban con mayor objetividad. Es el caso de *El Tiempo* de Bogotá, el cual, en una extensa nota, hace razonados comentarios. Decía, por ejemplo, que muchos de los reclamos que exigían los huelguistas eran unos puntos de condiciones laborales muy justos. Sin embargo, desde su editorial enfatizaban que no comulgaban con muchas cosas de la huelga, pues consideraban que los trabajadores estaban mal dirigidos y aconsejados, lo que originó que las autoridades impusieran su conducta. Aprovechaban además dicha editorial para invitar a la cordura, no a la desesperación. Sobre todo a las autoridades, a las que les recordaban que la fuerza no es la razón suprema, ni es el único sistema para dominar un conflicto, pues la violencia⁵⁸ no es un recurso aceptable para imponer determinadas reivindicaciones⁵⁹.

⁵⁶ *La Prensa*, Nº 252, Barranquilla, viernes 7 de diciembre de 1928, p. 1.

⁵⁷ *The Times*, New York, diciembre 7 de 1928, p. 1.

⁵⁸ Reporte de la *United Press*, New York, viernes 7 de diciembre de 1928.

⁵⁹ En razón de que las fuerzas del Estado siempre se valieron de la fuerza para defender las políticas de ciertas empresas e intereses particulares, más no al colectivo laboral. Ver en Sáenz, Eduardo, *La ofensiva empresarial. Industriales, políticos y violencia en los años 40 en Colombia*, Tercer Mundo-Uniandes, Bogotá, 1992.

En protesta a la masacre de sus compañeros, los huelguistas comenzaron a incendiar y destruir varias oficinas de la United Fruit y el ferrocarril. Durante las protestas los manifestantes, para poder huir de las represiones de la fuerza pública y poder alimentarse, se llevaron de los comisariatos de la United distintas mercancías imprescindibles para sus propósitos, entre ellos víveres y abarrotes. Algunos otros edificios de comisariatos fueron incendiados con todo el mobiliario, enseres para la venta y demás elementos adentro, quedando sólo ruinas para recuerdo de estos hechos (ver figura 3). En alusión a estos hechos el editorial de *El Tiempo* decía:

No se trata de arreglar de cualquier modo una situación difícil, sino de evitar para un futuro inmediato el retorno de más graves sucesos. Para ello, se necesita un gran colombiano sabio, prudente, estadista, y que no olvide las circunstancias que rodean el conflicto. Que no olvide como la United Fruit Company maneja la vida política y civil del Magdalena; que no crea indispensable enviar batallones para cazar como a bestias y no sea duro e implacable con ellos y melifluo y dócil con los agentes de la frutera⁶⁰.

Después del éxodo suscitado por los trabajadores huelguistas que lograron salvarse de esta masacre y que se marcharon hacia distintas partes del Caribe colombiano, una vez llegaban a otros destinos comenzó a conocerse otras versiones de los hechos acaecidos en Ciénaga y demás poblaciones de la región bananera, y por cierto muy distintas a los que se emitían en los comunicados oficiales; verbigracia de ello, las primeras personas que lograron llegar a Barranquilla informaron que no fueron 8 los muertos y 20 los heridos de los encuentros los encuentros que sostuvieron los huelguistas y las tropas del ejército, sino que en estos sucesos fueron 15 las personas masacradas y 37 los heridos; además, aclaraban que la matanza fue en plena plaza o estación del ferrocarril del municipio de Ciénaga en la madrugada del 6 de diciembre- mientras los trabajadores obreros de forma pacífica se concentraban allí-, y no en los campamentos de las fincas bananeras, como las autoridades querían hacer creer. Fuera de eso, los migrantes tenían conocimiento de otros tantos más masacrados y que aún no se conocía a ciencia cierta cuantas personas eran las que habían matado, pues estos hechos ocurrieron en las veredas y plantaciones bananeras donde el acceso a ellas era completamente restringido⁶¹.

Figura 3

Cuarto de ingenieros y zona de máquinas destruidas por los manifestantes en Sevilla (Magdalena)

⁶⁰ *El Tiempo*, “Editorial”, Bogotá diciembre 7 de 1928.

⁶¹ Ibíd.



Fuente: Colección Fotográfica de la United Fruit Company, box 30, Nº 620. Fotografía del 10 de diciembre de 1928. Autorizada su publicación por Baker Library Historical Collections, Harvard Business School.

Ya para el día lunes 10 de diciembre, después de un fin de semana agitado, en primeras páginas los titulares anuncianan en grande y en rojo resaltado “*Los revolucionarios huyen en desbandada hacia la Sierra Nevada*”; “*Las tropas del Gobierno batieron en toda la línea a los Huelguistas*”; “*El ministro de Guerra informa que hubo más muertos en los últimos encuentros*”⁶². Los medios de comunicación en general informaban en sus apartes que sobre el movimiento revolucionario del departamento Magdalena todo tiende a demostrar que la fuerza militar había procedido con energía, mas no había incurrido en excesos, pues los jefes militares habían ordenado hacer lo único que debía hacerse, y que de ahí no habían pasado. Producto de lo anterior, ya se había restablecido el servicio de trenes entre Ciénaga y Santa Marta y el servicio vapores entre Ciénaga y Barranquilla, indicando que entre sábado y domingo salieron atiborradas de gente y carga las embarcaciones *Iris* y otro de la empresa fluvial de don Cristóbal Striedinguer. Asimismo, informaban que a raíz del orden que ya reinaba en Ciénaga producto de la acción militar, el comercio en su mayoría el día domingo abrió sus puertas, y que el éxodo de personas había mermado, ya que había suministros. Los almacenes y tiendas de víveres y abarrotes se vieron concurridísimas debido a que el nulo movimiento comercial durante los días de huelga provocó una carencia de alimentos y demás productos de la canasta familiar⁶³.

En un comunicado enviado por el general Cortés Vargas como jefe civil y militar de la Zona Bananera del Magdalena informa al Ministro de Guerra que él como máxima autoridad de la región había dictado un decreto⁶⁴ por medio del cual se consideraba como “cuadrilla de malhechores” a los revolucionarios del Magdalena. El decreto estaba conformado por tres artículos, y entre los apartes que justificaban su expedición se especifica que, vistos los diversos atropellos cometidos por los huelguistas (incendio de varios edificios nacionales y extranjeros, saqueo de almacenes, daño a las comunicaciones telegráficas y telefónicas, destrucción de las

⁶² *La Prensa*, Nº 253, Barranquilla, sábado 8 de diciembre de 1928, p. 1.

⁶³ *La Prensa*, Nº 254, Barranquilla, lunes 10 de diciembre de 1928, p. 1.

⁶⁴ *Diario del Córdoba*, Ciénaga, domingo 9 de diciembre de 1928, p. 1.

líneas ferroviarias, ataque a ciudadanos pacíficos), sumado a la expresión de un pavoroso estado de ánimo y su manifiesta afinidad por las doctrinas comunistas y anarquistas- a la cual apoyaban de palabra, en arengas, conferencias, discursos, publicaciones en el *Diario del Córdoba* y en hojas volantes-, los dirigentes habían concluido, en primer lugar, declarar que los participantes de la huelga, en un principio catalogada por las autoridades como una protesta pacífica de trabajadores, eran una “cuadrilla de malhechores”; revoltosos, incendiarios y asesinos que pululaban en la Zona Bananera, pues era deber de la autoridad legalmente constituida dar garantías a los ciudadanos, tanto nacionales como extranjeros, y restablecer el imperio del orden adoptando todas las medidas que el derecho de gentes y la Ley Marcial contemplaban. En segundo lugar, los dirigentes, azuzadores, cómplices, auxiliadores y encubridores debían ser perseguidos y reducidos a prisión, para seguirles las responsabilidades del caso. Por tanto, y en tercer lugar, los miembros de la fuerza pública quedaban facultados para castigar con las armas a aquellos que se sorprendieran en fragancia provocando incendio, saqueo o ataque a mano armada⁶⁵; en una palabra, quedaban encargados de hacer cumplir con todo el rigor del caso lo establecido en el decreto.

Además, se tuvo conocimiento que muchos de los obreros al tratar de huir de las represiones del ejército por temor a ser asesinados, no sólo buscaron la Sierra Nevada de Santa Marta para refugiarse, sino que también muchos intentaron migrar hacia el territorio del departamento del Atlántico, utilizando como salida los municipios ribereños de Sitio Nuevo y Remolino, para así llegar al puerto fluvial de Sabanagrande y de ahí hacia Barranquilla y distintos puntos del departamento; pero que por una orden impartida por el Dr. Osorio, gobernador del departamento del Atlántico, esta situación no fue posible. La orden consistió en que para evitar que los huelguistas pasaran a dicho departamento, la Policía con sede en los municipios ribereños de Soledad, Malambo, Sabanagrande, Santo Tomás, Palmar de Varela y Ponedera debía ejercer actividades de vigilancia extrema, y de ser el caso capturar a los huelguistas que intentaran pasar en canoas a la otra orilla; para cumplir lo establecido la comandancia organizó un cordón de agentes de policía por todo el cauce del río Magdalena. Caso similar aconteció en las localidades de Guáimaro, Salamina y Pivijay en el departamento del Magdalena, donde los obreros participantes de la huelga llegaban para refugiarse de las tropas del Ejército; hasta esos lugares la fuerza pública del Atlántico incursionó para capturarlos; los huelguistas no opusieron resistencia y fueron apresados por su participación en las protestas. Resultado de estos hechos, fueron capturadas 18 personas, las cuales fueron llevadas a la comandancia de la Policía del Atlántico, en Barranquilla, y posteriormente llevados a la localidad de Ciénaga con el objeto de dejarlos a disposición del jefe civil y militar del departamento del Magdalena, el general Cortés Vargas, quien los juzgó en Consejo de Guerra⁶⁶.

El contexto de los acontecimientos

Como acontece cuando un territorio se encuentra en Estado de Sitio, las autoridades en Ciénaga, una vez decretada dicha condición, para mantener controladas a todas las personas, proveían de salvoconductos y/o pasaportes a quienes tenían que moverse de un lugar a otro en el Magdalena; es decir, si la persona se iba a movilizar de una localidad a otra en el interior del

⁶⁵ Esta norma fue firmada el mismo 6 de diciembre de 1928 en Ciénaga (Magdalena) por el general Carlos Cortés Vargas, jefe Civil y militar de la Provincia de Santa Marta, y Enrique García Isaza, secretario.

⁶⁶ *Diario del Córdoba*, Ciénaga, domingo 9 de diciembre de 1928, p. 1.

departamento del Magdalena, debía solicitar un salvoconducto de movilización; pero si quería trasladarse a otro departamento, caso Bolívar o Atlántico, las personas debían requerir un pasaporte.

En vista que el Gobierno decidió expedir salvoconductos o pasaportes para que las personas se movilicen con su autorización, la Unión Sindical de Trabajadores del Magdalena también emitió cédulas personales y salvoconductos, para que solamente aquellas personas que apoyaran la causa de la huelga pudieran moverse libremente por los campos de la región bananera. Es bueno hacer salvedad que la movilización de pasajeros no estaba supeditada solamente a las tropas del ejército, sino también a los huelguistas, quienes por mecanismos de presión impedían que las embarcaciones salieran de los atracaderos del muelle del Ciénaga; es el caso del vapor *La Paz*, que pretendía salir hacia Barranquilla la noche del miércoles 5 de diciembre llevando familias enteras de la élite empresarial local, pero los manifestantes no dejaron salir el barco, ya que para los trabajadores éstos empresarios se habían convertido en personas no gratas para el movimiento obrero y debían quedarse en Ciénaga, para que corrieran la misma suerte de los huelguistas. Asimismo, los huelguistas fuera de impedir la salida de los vapores, retuvieron las comunicaciones; las vías férreas que conducen a la capital del departamento y la misma Zona Bananera fueron obstruidas; los telégrafos y teléfonos, paralizados y el comercio en general se mantuvo en un estado de agitación.

Los viajeros que llegaban a Barranquilla, por ejemplo, venían provistos de pasaporte por ser este puerto una localidad ubicada en otro departamento; pero si deseaba ir a Santa Marta debía portar un salvoconducto, por ser ésta un lugar localizado dentro del mismo departamento. Los modelos de estos documentos de movilización tanto interno como externo en el Estado de Sitio, fueron reproducidos por el periódico *La Prensa* de Barranquilla para la información de la comunidad en general (ver cuadros 1 y 2).

Cuadro. 1. Formato de salvoconducto expedido para la movilización de las personas

No.	
Salvoconducto que se ofrece al señor:	
<hr/> Para que pueda viajar de Ciénaga a Santa Marta. Ciénaga, diciembre 5 de 1928.	
El Alcalde	

Fuente: Periódico *La Prensa*, Nº 253, Barranquilla, sábado 8 de diciembre de 1928, p. 1.

Cuadro. 2. Formato de pasaporte expedido para la movilización de las personas

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

Jefatura Civil y Militar del Distrito

No. 20

San Juan del Córdoba, 6 de diciembre de 1928.

Por el presente se concede pasaporte al señor:

Para que pueda transitar por el municipio, mientras se traslada a la ciudad de Barranquilla. Las autoridades de tránsito protegerán su marcha.

El Jefe Civil y
Militar.

Aurelio Linero C.

Fuente: Periódico *La Prensa*, Nº 253, Barranquilla, sábado 8 de diciembre de 1928, p. 1.

No sobra decir que una vez se efectuó la masacre y los huelguistas se dispersaron, el Jefe Civil y Militar de la Zona expidió más de 700 permisos para salir de la región bananera, los cuales en su mayoría eran para ir a Barranquilla por medio de vapores y hacia Santa Marta por medio del tren ordinario de las 07:30 horas de la mañana del día domingo⁶⁷.

En una entrevista hecha al poeta Gregorio Castañeda León- quien logró salir del área del conflicto por medio de un pasaporte que le entregó el Jefe Civil y Militar, y llegar a Barranquilla un día después de la masacre- y realizada por un corresponsal del periódico *La Prensa*, decía:

*Cuando llegué a la Estación de Ciénaga, el miércoles, los huelguistas se hallaban en gran número localizados allí. Habían clavado entre los rieles una bandera nacional, otra roja y una efigie del Libertador. En uno de los muros de la Estación estaba colgado un cartel enorme que decía poco más o menos ‘Viva la soberanía nacional – Los Soldados para los piratas del petróleo, no para los obreros de Colombia*⁶⁸.

Continuaba diciendo el poeta en su narración que en la Estación había la animación de un campamento y una banda de música tocaba alegres aires. En Ciénaga sólo se sabía que los huelguistas procuraban impedir por todos los medios que algunos obreros cortaran o transportaran banano en las plantaciones de la zona, pero ese mismo día en las primeras horas de la noche un grupo conformado por cerca de 200 manifestantes detuvo el vapor de la empresa fluvial de Ciénaga *La Paz*, que debía salir con rumbo a Barranquilla, porque en el mismo iban unos productores de la fruta.

Entre los productores de bananos- con sus respectivas familias- que fueron bajados del barco estaban: Atilio A. Correa, Ramón García, Juan B. Calderón, Mario Charris y Adolfo Ramón Henríquez, quienes eran de la élite local y pertenecían a las familias más adineradas de la “bananocracia” de la región. Los bananeros más poderosos de la región descendían de viejas familias aristócratas de Santa Marta, de extracción española, mezclados con comerciantes

⁶⁷ *La Prensa*, Nº 254, Barranquilla, lunes 10 de diciembre de 1928, p. 1.

⁶⁸ *La Prensa*, Nº 253 y 254, Barranquilla, sábado y lunes 8 y 10 de diciembre de 1928, p. 1.

procedentes de Barranquilla y de origen extranjero, especialmente italiano, francés, británico, alemán, holandés y sirio-libanés. Fuera de los anteriormente mencionados, se encuentran las familias Dávila, Goenaga, Campo Serrano, Diazgranados, Salcedo, Riascos, Bermúdez, Noguera y Vengoechea. Núcleos familiares que, de acuerdo con Catherine Legrand, desarrollaron una relación casi que simbiótica y mutuamente provechosa con la United Fruit, pues esto les favoreció para desempeñar cargos políticos importantes a nivel local, regional y nacional, ya que eran alcaldes, gobernadores, secretarios departamentales, jueces, senadores, representantes a la cámara, rectores de colegios y hasta ministros de despacho. De ahí que sus decisiones administrativas siempre beneficiaban a la compañía y a cambio de esos favores políticos, la UFC les daba un trato preferencial.

El poeta continuaba diciendo:

Esa misma noche siendo las once y treinta, salió el decreto de la Gobernación en el que se trataba de evitar se turbará el orden público y a la una y quince de la madrugada la guarnición de la plaza intentó disolver la muchedumbre, después de los tres avisos de costumbre, con una carga de metralla se silenció a los manifestantes, que dejó alrededor de once muertos y 35 heridos. Ocurrido este hecho, los obreros se movilizaron despavoridos hacia la Zona Bananera inmediatamente; hasta el punto que el jueves ya había completa calma en el casco urbano de la ciudad. El jueves no hubo un almacén abierto en toda la ciudad, como tampoco hubo servicio de transporte, ni nada, todo el mundo estaba asustado en el interior de sus casas. Máxime que el Jefe Civil y Militar de todo el Regimiento General Cortés Vargas se preparaba para salir con todas sus tropas hacia las localidades ubicadas en la Zona Bananera, despachando en cada vagón del tren un destacamento de 25 hombres armados al mando de un Capitán⁶⁹.

Informaba además:

En Ciénaga ayer jueves no había una sola alma en las calles, dejé aquello en estado tal que de verdad no podrían contarse con los dedos de las manos, pues quedarían sobrando dedos por las personas que transitaban las calles; yo tuve que proveerme de pasaporte para embarcar y llegar a Barranquilla. El barco no salió hasta que no fue revisado en su totalidad por el Jefe Civil y Militar encargado del Municipio el Capitán Aurelio Linero⁷⁰.

Consideraciones Finales.

No es sólo la paralización de las actividades y la situación de privaciones que esto trae consigo lo que debe lamentarse, sino también la inexistente, deplorable y oscura política que se entrelazó como consecuencia de la huelga. Había una política para empresarios, otra para agricultores y/o cultivadores, otra para comerciantes, y por último había una política de trabajadores. Actores sociales que por su lado y por los intereses que primaban trataban de demostrar a la opinión pública que cada quién tenía la razón; y cada uno de ellos trataba, de igual

⁶⁹ *La Prensa*, N° 253, Barranquilla, sábado 8 de diciembre de 1928, p. 1.

⁷⁰ *La Prensa*, N° 253, Barranquilla, sábado 8 de diciembre de 1928, p. 1.

forma, echarle la culpa o la responsabilidad de lo que estaba sucediendo a los demás. Ejemplo de ello fue la Sociedad del Comercio de Ciénaga, organización que en primera instancia había hecho causa común con los trabajadores en huelga, separándose posteriormente y abandonándolos a su suerte, argumentando que lo hacía para dejarlos en libertad de acción⁷¹. Este hecho demuestra que en el fondo de todo esto lo que imperó fue el choque de intereses o aspiraciones que en principio armonizaban, luego resultaban contradictorias.

A medida que el negocio bananero crecía, la población aumentaba, ya que las localidades existentes como Ciénaga y Santa Marta se transformaron en poblaciones sofisticadas que contaban con hoteles de estilo europeo, restaurantes, bancos, pequeñas fábricas manufactureras, empresas prestadoras de servicios de transporte y otros servicios. También creció el número de tiendas que comercializaban licores, harinas, cervezas, cigarrillos, productos importados y se fabricaba el cuero, hielo y muebles. Igualmente, hizo se crearan nuevos pueblos por la intensa actividad empresarial, es el caso de Río Frío, Orihueca, Guacamayal, El Retén y la famosa Aracataca, cuna del Nóbel García Márquez⁷².

Por esta intensa actividad económica que registraba la Zona Bananera y las consecuencias que trajo la Huelga, los actores distorsionaron la realidad ajustándola a sus intereses, lo cual se observa en los muchos silencios que existen en la historia oficial⁷³. De ahí que como escudo para poder decir las cosas y no presentar compromisos de responsabilidades se contaron muchas ficciones e historias como novelas y crónicas, para con ellas intentar resolver hipótesis que aún se barajan sobre lo que ocurrió en la Huelga.

El manejo político que hizo el Estado Colombiano a la información real de los hechos fue tan obvio, que utilizando mecanismos de presión hizo que los medios de comunicación desinformaran y desdibujaran la verdad de cómo acontecieron los sucesos. Lo único cierto y reconocido de todo esto es que las fuerzas del Estado, así fueran ocho, cien o más de mil, acribillaron a trabajadores que lo único que querían eran ver mejoradas sus condiciones de vida, todo a costa de satisfacer los intereses de una compañía multinacional americana⁷⁴, la que al final por las presiones que ejercía sobre el Gobierno central y regional, dentro de la estructura administrativa y/o aparato orgánico se convirtió en un Estado dentro del Estado⁷⁵.

Por todo ello quisimos reescribir todo este episodio, pues lo poco que se conoce de los hechos, aparte de las referencias anteriormente citadas, está la elaboración de dos historias opuestas y puramente sesgadas y parcializadas, pues fueron escritas por quienes la vivieron, pero contada desde de su acomodo, perspectiva y sentimiento; me refiero, por un lado, a la narración plasmada por el mismo general Carlos Cortes Vargas⁷⁶, quien era el encargado de la ofensiva

⁷¹ *La Prensa*, Nº 253, Barranquilla, sábado 8 de diciembre de 1928, p. 1.

⁷² *La Prensa*, Nº 242, Barranquilla, jueves 29 de noviembre de 1928, f. 5^a.

⁷³ De ahí que sus historias estén cargadas de realismo, primordialmente porque muestran toda una condición macondiana como él mismo la denominó.

⁷⁴ Tovar, Bernardo, *La historia al final del milenio*, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 1994.

⁷⁵ Esta situación de presión ejercida por multinacionales de potencias mundiales a Gobiernos de países subdesarrollados y sobre todo en esta época, no sólo se presentó en Colombia, sino que fue una generalidad. Ver en los trabajos de Rutherford, Malcolm, "Institutionalism Between the Wars", en *Journal of Economic Issues*, 34:2, 2000, pp. 291-303; "Understanding Institutional Economics: 1918-1929", en *Journal of the History of Economic Thought*, 22:3, 2000, pp. 277-308.

⁷⁶ Legrand, Catherine, ob.cit.

militar y de defender los intereses de los empresarios y la multinacional, y por el otro lado, las realizadas por los dirigentes sindicales y líderes del movimiento obrero Alberto Castrillón⁷⁷ e Ignacio Torres Giraldo⁷⁸. La otra tergiversación de lo ocurrido fue entre otras cosas por lo que García Márquez escribió en la novela *Cien Años de Soledad*, quien sin querer hacerlo, logró que la gente creyera que lo que él decía en su novela era una verdadera historia, por eso no se pueden confundir estos contextos, pues parafraseando a Alan Knight: “*Las narrativas históricas no son equivalentes a los textos de ficción; pertenecen a géneros distintos*”⁷⁹. Por ello, como lo dijo la investigadora social estadounidense Catherine Legrand en su artículo el “Conflicto de las Bananeras”, al historiador le compete explicar lo que sucedió en dicha huelga.⁸⁰ Por eso consideramos que esta tarea aún está inconclusa⁸¹ y después de más ocho décadas que ocurrieron los hechos de la matanza, ya sin héroes o villanos, podemos decir que hay un mejor entendimiento sobre lo que aconteció el 6 de diciembre de 1928 en Ciénaga (Magdalena).

Ingresó 10 de septiembre de 2009
Aceptado 13 de noviembre de 2010

La masacre obrera de 1928 en la zona bananera del Magdalena-Colombia. Una historia inconclusa

Resumen

El presente trabajo analiza las condiciones del porqué se presentó la masacre obrera ocurrida el 6 de diciembre de 1928 en la Región Bananera del Magdalena (Colombia) por parte de las tropas del Ejército colombiano, para ello, se hace una descripción de las dinámicas del entorno mundial de la fruta, su relación con las compañías multinacionales y el régimen laboral y sindical en Colombia. De igual forma se hace un análisis del contexto y de los antecedentes del conflicto, así como también de la tergiversación de la información presentada por parte del Estado Colombiana y la United Fruit Company, hechos estos que sirvieron de base para inspirar una parte de la novela *Cien Años de Soledad* del Nóbel en literatura Gabriel García Márquez.

Palabras Clave: masacre obrera; región bananera; United Fruit Company; sindicalismo; Estado colombiano

Jorge Enrique Elías Caro

⁷⁷ Vargas Cortés, Germán, *Los Sucesos de las Bananeras. Historia de los acontecimientos que se desarrollaron en la Zona Bananera del Magdalena 13 de Noviembre de 1928 al 15 de marzo de 1929*, Imprenta La Luz, Bogotá, 1929.

⁷⁸ Castrillón, Alberto, *120 días bajo el terror militar*, Tupac Amarú, Bogotá, 1974.

⁷⁹ Torres Giraldo, Ignacio, *La Cuestión Sindical en Colombia*, Letras del Pueblo, Bogotá, 1973.

⁸⁰ Knight, Alan, “What Price The Past. An Inaugure Lecture Delivered before The University Of Oxford on 18 November 1993”, Oxford, 1994, p. 32. Tomado de Eduardo Posada Carbó, “La novela como historia: Cien años de soledad y la matanza de las bananeras”, en *Desafío de las ideas. Ensayo de historia intelectual y política en Colombia*, Banco de la República, Fondo Editorial Universidad EAFIT, Medellín, 2003, p. 253.

⁸¹ Legrand, Catherine, ob.cit., p. 183.

The Workers' Slaughter of 1928 in the Banana Region of Magdalena, Colombia. An Unfinished Story

Abstract

This paper analyzes the reasons behind the Massacre of Workers in the Banana Zone of Magdalena, Colombia, carried out by the Colombian Army on December 6th, 1928. The author describes the dynamics of the International Banana Market and its relationship with the multinational companies and with the Colombian Labor and Trade Union regulations. There is also an analysis of the past history and context of this conflict, which inspired the Nobel Prize Winner Gabriel García Márquez in one of the chapters of his novel “One Hundred Years of Solitude”, and of the manipulation of the information as registered by the Colombian Government and the United Fruit Company.

Key Words: massacre of workers; banana zone; United Fruit Company; trade unionism; Colombian state

Jorge Enrique Elías Caro